

Sociedad Española de Hidrología Médica (datos y fechas)

Juan Carlos SAN JOSE RODRIGUEZ *

A mediados del siglo pasado, los Médico-Directores de baños y aguas minero-medicinales, habida cuenta de las dificultades que, individualmente, encontraban en el ejercicio de su especialidad y la conveniencia de facilitarse una actualización de sus conocimientos de Hidrología médica, un refuerzo en la legitimidad del cuerpo facultativo oficial a que pertenecían y el logro de una posición más clara frente a la opinión pública, acordaron reunirse para, aunando sus esfuerzos, poder operar con mayor efectividad.

Después de diversas tentativas, en los años 1848, 1854 y 1861, el 21 de mayo de 1876 tuvo lugar, en Madrid, una reunión de un muy numeroso grupo de Médico-Directores, en los locales de la Academia Médico-Quirúrgica Española, con el decidido objetivo de encauzar sus esfuerzos con la mayor lealtad y máximo compañerismo, para poder lograr lo que consideraban justas y razonables aspiraciones.

En aquella importante reunión se propusieron y acordaron puntos diversos de interés general; pero, sin duda, el más importante fue el referente a la conveniencia de constituir una asociación que, al mismo tiempo que ocuparse del valor científico de la Hidrología médica, atendiera a los intereses de los especialistas, a sus deberes y a sus derechos, facilitando la unidad entre los que pudieran ser asociados de la misma.

En esta reunión y según se recoge en el acta del citado 21 de mayo de 1876, el Sr. García López propuso a la reunión, entre otras cosas, que los Médico-Directores de aguas minero-medicinales se constituyeran en asociación científica, con la denominación de «Sociedad Hidrológica Española». Esta Sociedad tendría por fines el estudio de los conocimientos que forman la especialidad de la Hidrología médica, el de las reformas que parezcan más convenientes en la organización de la Institución de Médico-Directores y, además, proteger los intereses de los asocia-

dos. En términos muy semejantes se pronunciaron los Sres. Villafranca, Taboada, Genovés y Tío, etc., que también coincidieron en la conveniencia de que la Sociedad Hidrológica Española editara un periódico que fuera el portavoz de la asociación, y que se redactara un Reglamento, indispensable para el funcionamiento de la Sociedad y su aprobación estatal.

El 18 de febrero de 1877 tuvo lugar una sesión preparatoria, en la que la denominada «Comisión nominadora» dio cuenta de la labor realizada hasta aquella fecha, siendo destacable que ya se había redactado un Reglamento para la constitución de la Sociedad Española de Hidrología Médica y se habían conseguido fondos para la publicación del «Anuario Hidrológico», que se consideraba importantísimo para la especialidad.

Fruto de todas estas actividades fue una Real Orden, dada el 23 de febrero y dirigida al Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, en la que se decía: «Vista la instancia presentada en este Ministerio por D. José Salgado y Guillermo y D. Benigno Villafranca y Alfaro, por sí y en representación del Cuerpo de Médico-Directores de baños y aguas minero-medicinales, por la que solicitan autorización para establecer en esta corte una Sociedad Española de Hidrología Médica, destinada al estudio de los problemas científicos de la especialidad, y al servicio del Gobierno en los asuntos que estime oportuno consultarle; S. M. el rey (Q.D.G.) considerando la importancia y utilidad de esta institución, se ha servido acceder a lo solicitado, con arreglo a las bases que V. I. considere oportuno establecer».

El día 24 de este mismo mes de febrero, tomó posesión la Junta directiva de la Sociedad Española de Hidrología Médica de reciente creación, siendo su primer Presidente el Dr. D. José Salgado y Guillermo. Dos días más tarde, el 26 de febrero, y bajo la presidencia del

* Doctorando Esc. Prof. Hidrología Médica e Hidroterapia.

Excmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad, tuvo lugar la Sesión Inaugural de la Sociedad, en la que leyó la Memoria reglamentaria el Sr. Secretario General en la que hizo un resumen de todas las vicisitudes por las que pasaron los pioneros de la Sociedad para conseguir la creación de la misma, así como el enorme interés de la misma y las ventajas científicas y de diversos tipos, que podía suponer en el futuro. Acto seguido el Sr. Presidente D. José Salgado pronunció un importante discurso, en el que empezó destacando el triste privilegio de encontrarse al término de su carrera y de su contacto con la Hidrología Médica, pero que podía asistir con satisfacción al nacimiento de esta Sociedad que, aunando el esfuerzo de todos, daría el brillo y el lugar que le corresponde a la especialidad hidrológica. Finalmente el Sr. Campamor, Director general, declaró oficialmente constituida la Sociedad Española de Hidrología Médica, en nombre del Gobierno de Su Majestad, manifestando el interés del Gobierno por la naciente Corporación y la próxima creación de un laboratorio químico, para el mejor estudio analítico de las aguas minerales.

A partir de la constitución oficial de la Sociedad, se iniciaron sus actividades, figurando entre ellas la celebración de reuniones científicas quincenales, para debatir temas concernientes a la especialidad y seleccionar y ordenar las materias que deberían figurar en la publicación oficial.

El primer número de la citada publicación, denominada «*Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica*», apareció el 15 de marzo de 1877, siendo su director el Dr. D. Marcial Taboada de la Riva. En un principio tuvo carácter quincenal, salvo en los meses de mayo a octubre, puesto que en estos meses incidía la temporada oficial de la mayoría de los Balnearios obligando a los Médico-Directores a prescindir de actividades en la Sociedad y, naturalmente, en la redacción de los «*Anales*».

Esta publicación se mantuvo ininterrumpidamente hasta el año 1932, con un paréntesis correspondiente al año 1887, debido a su temporal fusión con la publicación «*El Genio Médico-Quirúrgico*», para lograr así una periodicidad semanal. También es destacable que en determinados años y por causas diversas, se produjeron cambios en la periodicidad y así, a partir de 1885, tuvo carácter mensual y, desde 1915, bimensual.

También se ocupó la Sociedad de organizar Congresos y Reuniones científicas nacionales e internacionales y, por ejemplo, en 1888 tuvo lugar bajo sus auspicios el «*1.º Congreso Hidrológico*», a cuyo efecto, acondicionó su domicilio

social en la calle Costanilla de los Angeles, 15, por considerar que el anterior, en la calle de la Salud, n.º 6, no reunía las debidas condiciones. Este primer Congreso tuvo considerable importancia, por la concurrencia al mismo y el gran número de trabajos científicos aportados. En 1913 la Sociedad organizó el «IX Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Geología», bajo el patrocinio de S. M. el rey Alfonso XIII siendo su Presidente D. Amalio Gimeno, por entonces Ministro de Instrucción Pública y, profesionalmente, Médico-Director de Baños y aguas minero-medicinales.

El hecho de que desde 1905 no se celebraran oposiciones al Cuerpo de Médicos-Directores, hizo decrecer el interés por la Hidrología y, paralelamente, el número de socios, puesto que muchos de los «Médicos Habilitados de Baños» no se inscribían en la Sociedad, por no considerar segura su permanencia en su función. Desgraciadamente en todos estos años del siglo pasado y de principios de nuestro siglo, la Sociedad Española de Hidrología Médica era la única Organización oficial, capacitada para recoger y difundir conocimientos en el campo hidrológico; por lo que supuso un avance extraordinario el que, en 1912, se creara la *Cátedra de Hidrología Médica* en la Facultad de Medicina de la Universidad Central. El Prof. D. Hipólito Rodríguez Píñilla que obtuvo la citada Cátedra, por oposición, prestó una importante colaboración a las actividades de la Sociedad y desempeñó un papel relevante en su colaboración a los estudios científicos y labor difusora de la ciencia hidrológica de la Sociedad Española de Hidrología Médica.

En 1927 se produjo la unificación en un solo Cuerpo, de los Médico-Directores de baños y aguas minero-medicinales y de los Médicos Habilitados, lo que determinó un aporte considerable de nuevos socios y, con ellos, una revitalización de la Sociedad, que potenció el valor de sus reuniones científicas periódicas y la participación en Congresos nacionales e internacionales así como el de las publicaciones de los «*Anales*», llegándose a convocar diversos premios para fomentar la investigación hidrológica, figurando entre ellos el «Premio Taboada», el «Premio Barroso», el «Premio Fernández Caro», etcétera.

En 1932, en la «Gaceta de Madrid», se publicó un Decreto del Ministerio de la Gobernación, fecha 31 de marzo y Ordenes del 1 de abril y 15 de mayo, que dejaban en suspenso cuanto había legislado anteriormente sobre Balnearios y el Cuerpo de Médico-Directores, llegándose a declarar a extinguir dicho Cuerpo por Orden de 22 de junio de 1933. Tales medidas oficiales llevaron el desánimo a los médicos hidrólogos y, na-

turalmente, a la Sociedad que ya en el año 1932 acordó constituir una «Junta de Defensa» y hasta cobrar una cuota extraordinaria a los socios, para constituir un fondo de reserva para atender a los gastos, que la defensa del Cuerpo de Médico-Directores pudiera determinar. Por otra parte y dada la situación creada por la Administración, forzando la disolución del Cuerpo y pese a los buenos deseos de la Junta Directiva de la Sociedad, se estimó conveniente suspender temporalmente sus actividades así como la publicación de los «Anales», dando conocimiento de todo ello a la Dirección General de Seguridad.

Los Médico-Directores, afectados directamente por estas medidas, establecieron una Comisión permanente encargada, fundamentalmente, de defender sus derechos, y, en nombre del Cuerpo, interpusieron un recurso contencioso-administrativo que prosperó felizmente, siendo el fallo del mismo la anulación de las Ordenes citadas anteriormente y el restablecimiento, con plenitud de deberes y derechos, del Cuerpo de Médico-Directores de baños y aguas minero-medicinales.

Esta favorable resolución, condujo a que la Sociedad Española de Hidrología Médica se reorganizase e iniciara de nuevo sus actividades, y el día 21 de marzo de 1935, su Junta Directiva celebró Sesión, leyéndose el Acta de la última Reunión que había tenido lugar el 17 de noviembre de 1932; pero sus tareas fueron de nuevo interrumpidas a causa de la Guerra Civil de 1936.

Terminada esta Guerra, la Sociedad pudo iniciar de nuevo sus actividades en 1940, celebrando su primera sesión el día 13 de enero, bajo la presidencia del Dr. Cortezo que, después de unas palabras de salutación a la nueva Junta Directiva, dio cuenta de un acuerdo de la Superioridad, por el cual quedaba fusionada a la Sociedad Española de Hidrología Médica, la «Asociación de Médicos Hidrólogos». En esta misma Sesión se nombraron las distintas Comisiones encargadas de dirigir y controlar las actividades de la Sociedad en sectores concretos, tales como: «Boletín y publicaciones»; «Representación»; «Administración»; «Estadística», etcétera. Se insistió sobre la conveniencia de editar el Boletín lo antes posible, en cuanto la cobranza de las cuotas de asociado lo permitiera

Para dar mayor solemnidad a este reemprender de las actividades en la Sociedad, se acordó celebrar una Sesión inaugural solemne, en la que se leyera la Memoria del último período, interviniera un representante de la recién incorporada «Agrupación de Médicos Hidrólogos», se dictara una Conferencia científica por un médico

hidrólogo de relevante prestigio y cerrara el Acto el Representante de la Autoridad que presidiera la Sesión.

Desgraciadamente, la *década de los cuarenta* fue de crisis general en España y en todo Europa. La Hidrología Médica y las Curas balnearias, sufrieron un grave impacto y muchos Establecimientos termales y Centros hidrológicos tuvieron que interrumpir sus labores ordinarias. Esta situación tuvo su reflejo en las tareas de la Sociedad Española de Hidrología Médica que, prácticamente, quedaron limitadas a la celebración de sesiones científicas mensuales.

A partir de *los años cincuenta*, la Sociedad experimenta un considerable auge. Se vuelve a editar su publicación periódica, ahora con el nombre de «Boletín Español de Hidrología Médica y Climatología», a modo de suplemento de «Domus Medici», revista de Medicina de la Asociación de la Prensa Médica Española. Fue director de la misma el Dr. J. García Ayuso, contando con la colaboración de un Consejo asesor y un Comité de redacción. También en esta década la Sociedad Española se incorporó a la «Unión Internacional de Medicina Termal y Climática», en su Congreso celebrado en Ostende, constituyéndose en España un «Directorio Iberoamericano» que debía operar como filial permanente de la Unión Internacional. Finalmente, es destacable que en 1950 la Sociedad organizó el «II Congreso Hispano-Luso de Hidrología Médica» patrocinado por los Jefes de los Estados español y portugués, Ministros de la Gobernación, Directores Generales de Sanidad y con la intervención de relevantes personalidades de la política y de la ciencia hidrológica.

La Sociedad, amparada por su propio prestigio, acreditado por sus importantes actividades, intentó lograr una reforma balnearia que actualizara la situación del termalismo español y diese la mayor relevancia a este tipo de curas; pero la Administración no permitió el progreso de tales propósitos. Esta negativa posición del Ministerio de la Gobernación, incitó a la Junta directiva de la Sociedad a convocar una Asamblea extraordinaria, destinada a considerar el momento presente y posible porvenir de la Hidrología Médica española y del Termalismo, en su más amplio sentido. Desgraciadamente las divergencias entre los asistentes a esta Asamblea, que tuvo lugar en noviembre de 1952, llevaron a discrepancias tales que determinó la dimisión de la Junta y hasta la suspensión de la publicación del Boletín de la Sociedad.

El 18 de enero de 1957 y ante el Director General de Sanidad, Dr. Palanca, tomó posesión una nueva Junta Directiva de la Sociedad, elegi-

da por votación general de todos sus socios, figurando en ella como Presidente de Honor D. Víctor María Cortezo y como Vice-Presidentes los doctores Conde Gargollo y Albasanz, figurando como Secretario General el Dr. Moreno Gonzáles. Siendo Presidente efectivo de la misma el Dr. García Ayuso.

Los días 21 y 22 de marzo de 1957 y organizadas por la Sociedad, se celebraron en Madrid unas «Jornadas Hidrológicas» que alcanzaron gran brillantez y en las que se presentaron importantes Comunicaciones sobre termalismo por los doctores Grinda, Lucas Gallego, Campos, Albasanz, etc., concurriendo a la Sesión de Clausura el Director General de Sanidad, Dr. Palanca, que resaltó la importancia de conseguir que los médicos generales y especialistas, «tengan conocimiento suficiente de este tipo de curas, para que puedan prescribirlas adecuadamente».

En junio de 1958 la «Sociedad Hidrológica Portuguesa», invitó a la «Sociedad Española de Hidrología Médica» a participar en una Jornada a celebrar en Portugal, en la confianza de que la participación científica de los hidrólogos españoles realzarán el valor de dichas Jornadas. Se aceptó la idea y se preparó la participación de un nutrido número de asociados, entre 20 y 30. Dichas Jornadas se celebraron con gran éxito en Coimbra y la intervención de los Comunicantes españoles fue brillante.

El 17 de febrero de 1962, en el Salón de Actos del Consejo General del Colegio de Médicos (Villanueva, 11), se celebraron las elecciones para designar la nueva Junta Directiva de la Sociedad, resultando elegidos: D. Manuel Armijo Valenzuela, Presidente; D. José Luis Albasanz Gayan y D. Luis Aparicio Domínguez, Vice-Presidentes y D. Ramón Moreno González como Secretario General, siendo, además, designados todos los restantes cargos, según consta en el libro de Actas de la Sociedad.

Esta nueva Junta Directiva tomó posesión de sus cargos en presencia del Director General de Sanidad, haciéndose responsable del escasísimo material entregado por la Junta saliente, que fue cuidadosamente inventariado.

Una de las primeras actividades de la Junta fue tratar de lograr que se volviera a editar el «Boletín» de la Sociedad y se logró tal propósito, apareciendo el número 1, en junio de 1962. También se continuaron las reuniones periódicas científicas, muchas de cuyas conferencias serían posteriormente publicadas en el Boletín de la Sociedad.

Las relaciones internacionales de la Sociedad se potenciaron considerablemente, siendo consecuencia de las mismas el nombramiento de

Socios de Honor en favor del Prof. Dr. V. R. Ott, Presidente de la Sociedad Alemana de Balneología y Vicepresidente de la International Society of Medical Hydrology and Climatology; Prof. Dr. D. Mariano Messini, Presidente de la Sociedad Italiana de Hidrología y Climatología; Prof. Dr. Lobato Guimeraes, Presidente de la Sociedad Portuguesa de Hidrología, etc., con lo que se elevó considerablemente el prestigio internacional de la Sociedad; pero las Autoridades sanitarias españolas no salieron de su indiferencia y así, en octubre de 1963, se hizo llegar a la Dirección General de Sanidad la imperiosa necesidad de estudiar una reforma balnearia y de la modernización de la legislación actual española; pero una vez más, estas peticiones no fueron atendidas, a pesar de que la legislación balnearia básica era de los años veinte de nuestro siglo y, en España, no existía Termalismo Social, que ya estaba implantado en muchos países de Europa. No obstante, la Sociedad continuó con sus actividades científicas, sus Asambleas, renovaciones periódicas reglamentarias de su Junta, etc., etc.

El 26 de febrero de 1965, se procedió a la elección de una nueva Junta Directiva, siendo nombrados por unanimidad de los votantes: D. Tomás Alcober, Presidente; Drs. Marugán y Fuentes, Vice-Presidentes, y Secretario General el Dr. Alvaro-Gracia. Esta Junta continuó las actividades ordinarias y se ocupó de adaptar los Estatutos de la Sociedad a la nueva Ley de Asociaciones, promulgada el 24 de diciembre de 1964. También intentó continuar la publicación del Boletín de la Sociedad, pero la falta de medios económicos suficientes, hizo impracticable dicho deseo.

El 26 de abril de 1969 se procedió a la elección de la nueva Junta Directiva, según establecen los Estatutos, siendo nombrado Presidente D. Antonio Salces Blesa, Vice-Presidentes: Andrés López Herce y Antonia Martínez Casado, y Secretario General, Rafael Vela Guillén, que tomaron posesión de sus cargos el 14 de mayo del mismo año. Esta Junta, al igual que las anteriores, se esforzó en conseguir un mayor apoyo de la Dirección General a las curas termales y a los Médicos de Aguas minero-medicinales, que cada año estaban más desasistidos y abandonados por los Organismos superiores. En este sentido se intentaron acuerdos con la Propiedad balnearia para trabajar conjuntamente en favor de la implantación del Termalismo Social; pero las gestiones no prosperaron.

Se continuaron las reuniones de tipo científico y los contactos con las Sociedades hidrológicas de otros países. En colaboración con la Cátedra de Terapéutica Física de Zaragoza y, en especial, con el Prof. Marín Gorriz, se organizaron

unas Jornadas hidrológicas denominadas «Symposium nacional sobre Termalismo» que tuvieron lugar del 4 al 9 de septiembre de 1972 con asistencia de las Autoridades locales y universitarias, un nutrido grupo de médicos hidrólogos y la participación de los profesores franceses Courbaire de Marcillat y Aublet Cuvelier de la Facultad de Medicina de Clermont-Ferrand, entre otros.

Durante el tiempo que dirigió la Sociedad la Junta presidida por el Dr. Salces, tuvieron lugar múltiples reuniones científicas en Las Palmas de Gran Canaria (XVIII Congreso Internacional de Talasoterapia), en La Toja - Pontevedra (XVII Congreso Internacional de la Soc. Int. de Técnica Termal), Punta Delgada - Portugal (Congreso Internacional de Termalismo Médico), etc., y a todas ellas concurren miembros de la Sociedad y presentaron Ponencias y Comunicaciones los doctores: Salces, Armijo, Fuentes, San Martín, etc., etc.

Dado que la ley de 20 de julio de 1955 sobre enseñanzas, título y ejercicio de las Especialidades médicas, tipificaba la de «Hidrología» y, en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, la Escuela Profesional de Hidrología Médica e Hidroterapia puede capacitar para la obtención de dicho título, fueron muchos los ya médicos especialistas y relacionados con la Crenoterapia y la Hidroterapia, que solicitaron su ingreso en la Sociedad. Cumplidos los trámites pertinentes, fueron admitidos todos los solicitantes, expresando el Presidente su esperanza y mejor deseo de que esta nueva savia fortaleciera y diera nuevos ímpetus a la Sociedad.

Por lo que respecta a actividades científicas relacionadas con la Hidrología Médica y Curas termales, es interesante poner de relieve que en los últimos años se ha producido un movimiento encaminado a resaltar la importancia y justificación de este tipo de tratamiento. Concretamente, en marzo de 1984, se celebraron en Caldas de Montbuy (Barcelona), patrocinadas por la propiedad de aquellos Establecimientos, las 1^{tes} *Jornades de Medicina i Balearis als Països Catalans*. En estas Jornadas las Ponencias hidrológicas estuvieron a cargo de los Profesores Armijo Valenzuela y San Martín Bacaicoa, siendo destacable la gran asistencia de médicos generales y reumatólogos, y su activa participación en las Sesiones. En el mes de junio de este mismo año, se celebraron en Cestona las «*Primeras Jornadas de Medicina Balearica de Euskadi*», en la que participaron los asociados Luis Manuel y Pinies, Manuel Armijo Valenzuela, Josefina San Martín Bacaicoa, siendo invitados los profesores franceses Boulange, Guy d'Ebrard, los portuque-

ses Profs. Frederico Teixeira, Castelo Branco, etc., etc.; la brillantez de las reuniones y actos fue extraordinaria.

Finalmente, en el mes de octubre, tuvieron lugar en Carballino (Orense) las «*II Jornadas Gallegas de Balneoterapia*» con tan relevantes resultados que allí mismo se acordó la celebración de un «Curso Básico de Hidrología» bajo el patrocinio y dirección de la Facultad de Medicina de Santiago y la Cátedra de Hidrología Médica de Madrid, que se encargó de impartir un programa resumido de las principales características de las curas hidrominerales. La asistencia fue extraordinaria y el Ayuntamiento de Carballino y la Dirección de Saude de Ourense, fueron excelentes anfitriones de todos los asistentes a dicho Curso.

A fines del año 1984, la Cátedra de Hidrología Médica de Milán, la de Madrid y la Sociedad Española de Hidrología Médica organizaron en Las Palmas de Gran Canaria, las «*II Giornate di Studio di Talassologia e Talassoterapia*» y a la que concurren muchos de los asociados, entre ellos los Profs. Armijo y San Martín, Fuentes Castells, Romero Velasco, Campos, etc., etc. Las Ponencias presentadas serán publicadas en la revista italiana que dirige el Prof. Gualtierotti, «*Medicina Termale e Climatologia*».

En el mes de mayo de 1985, tuvieron lugar en Sevilla las «*Primeras Jornadas Andaluzas de Termalismo*», organizadas conjuntamente por las Cátedras de Patología General y Radiología y Medicina Física, de aquella Facultad de Medicina, Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Andalucía y la Sociedad Española de Hidrología Médica, cuyo Presidente, Dr. Salces, fue designado miembro del Comité de Honor. La Propiedad de los Balnearios Lanjarón y Alhama de Granada, contribuyó muy eficazmente a la mayor brillantez de las reuniones que, además, alcanzaron un elevado nivel científico, siendo múltiples las Ponencias y Comunicaciones presentadas en las mismas.

El 24 de abril de 1985, la Asamblea General procedió a designar la nueva Junta Directiva de la Sociedad que, prácticamente por unanimidad, resultó ser la siguiente: Presidente, Manuel Armijo Valenzuela; Vice-Presidente, José M.^a Alvaro-Gracia; Secretario General, Josefina San Martín. Además fueron designados Secretarios de Actas y vocales. De la constitución de esta nueva Junta se dio cuenta a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad y Consumo y al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno, en cumplimiento de Normas oficiales.

La nueva Junta se propone seguir las activi-

dades que son propias de la Sociedad y, a ser posible, proceder lo antes posible a editar el Boletín de la Sociedad, para lo que se recurrirá a las cuotas de los asociados y a lo que pueden reportar secciones especiales destinadas a Establecimientos balnearios, material técnico, etc. También se señaló el interés de fomentar las relaciones internacionales y muy concretamente con Portugal, con cuya Sociedad de Hidrología Médica, la Sociedad española ha tenido siempre conexiones íntimas, habiendo sido muchas las reuniones conjuntas de ambas Sociedades.

Precisamente y como prueba rotunda de cuanto antecede, es destacable que del 6 al 9 de junio de 1985 tuvo lugar en Caldas de Rainha

(Portugal) un Coloquio Termal denominado «*Encontro Luso-Espanhol de Hidrologia Médica*» al que se presentaron varias Ponencias y Comunicaciones y la asistencia de asociados españoles fue numerosa, en particular de los nuevos socios, jóvenes especialistas procedentes de la Escuela Profesional de Hidrología Médica, de la Universidad Complutense, que, en este momento, son la mayor esperanza de la Sociedad que así podrá continuar y hacer progresar el Termalismo, toda vez que como puntualizó, en una de las sesiones de la Sociedad, el Dr. López-Herce, «los socios antiguos cada vez somos y seremos menos en número, porque el correr de los años se hace sentir inexorablemente».

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Actas de la Sociedad Española de Hidrología Médica. (1926 a 1985).

Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica. (1877-1932).

Boletín Español de Hidrología Médica y Climatología. (1950-1953).

Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica. (1962-1964).

ARMIJO VALENZUELA, Manuel (1968) «*Compendio de Hidrología Médica*» Ed. Científico-Médica. Barcelona.

GARCIA AYUSO, Juan de Dios (1962) «*Hidrología y Climatología Médicas*» Libr. Científico-Médica Española. Madrid.

GARCIA LOPEZ, Anastasio (1889) «*Hidrología Médica*» Pinto Imp. Madrid.

RUBIO, Pedro María (1853) «*Tratado completo de las fuentes minerales de España*». Estab. tipogr. Rivera. Madrid.

Balneario de

M O L G A S

(ORENSE)

*aguas bicarbonatado sódicas hipertermales
y sulfuradas mesotermiales, radiactivas*

REUMATISMO

VASCULOPATIAS

DERMATOSIS

Baños - Duchas - Chorros

TEMPORADA: 1 de Julio a 15 de Septiembre